



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **312-15**

11 JUN 2015

Salta,
Expediente Nº 12.172/15

VISTO la nota de renuncia presentada por la Bioq. Mirta V. SERENELLI, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta esta Facultad, a partir del 18 de Mayo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por asuntos estrictamente laborales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 99/15, aconseja: Aceptar la renuncia de la Bioq. Mirta Viviana SERENELLI al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T. por incompatibilidad horaria.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/15 del 02 de Junio de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Bioq. Mirta Viviana SERENELLI**, D.N.I. Nº 16.617.501, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 18 de Mayo de 2.015.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa